

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 25-05-2018 12:42:40
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 3649-9-LE18

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-329-SE18

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ()

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FURGÓN, PARA 3º TALLER AUTOCONSUMO
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
25101505	Mini-furgonetas o furgonetas	1 Unidad no definida	TRASLADO PARA 12 PERSONAS DESDE SECTOR BAJO DUQUECO, PASANDO POR CENTINELA CON DESTINO A SEDE ADULTO MAYOR SAN LORENCITO, PARA ASISTIR A ACTIVIDAD " 3º TALLER AUTOCONSUMO" EL DÍA 24 DE MAYO 2018.	TRASLADO PARA 12 PERSONAS DESDE SECTOR BAJO DUQUECO, PASANDO POR CENTINELA CON DESTINO A SEDE ADULTO MAYOR SAN LORENCITO, PARA ASISTIR A ACTIVIDAD " 3º TALLER AUTOCONSUMO" EL DÍA 24 DE MAYO 2018.	76.300,00	0,00	0,00	76.300

Orden de Compra
Proveniente de licitación
pública

Neto	\$	76.300
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	76.300
Exento	\$	0
Total	\$	76.300

Fuente Financiamiento: 215.22.08.999 (4)

Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO DE TRANSPORTES DE PERSONAS DESDE 3649-9-LE18,FURGÓN, PARA 3º TALLER AUTOCONSUMO. SOLICITADO A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 172 23/05/2018, DIDECO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-69-PC18 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>